

Ciudad de México, diciembre 12 de 2018
5430/ 1078/2018

L.N. MARTHA P. HERNÁNDEZ RUÍZ

Encargada del Servicio de Alimentación y Dietética
Presente

En respuesta a los oficios 5301/604/2018 y 5301/592/2018, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$46,883,280.36 (cuarenta y seis millones ochocientos ochenta y tres mil doscientos ochenta pesos 36/100 M.N.), para dar inicio al proceso de la licitación pública correspondiente a la adquisición de los bienes de abarrotes y perecederos 2019, con cargo a la partida **22104 y 22102**.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal como se desglosa en el cuadro 1, sin embargo, se verá afectado el presupuesto para el ejercicio 2019, es importante mencionar que no se contarán con recursos disponibles ya que como es de su conocimiento hay un adeudo por pagar del ejercicio 2018, asimismo, en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

PARTIDA	CONCEPTO	MONTO
22102	Productos alimenticios para personal derivado de la prestación de servicios públicos en unidades de salud, educativos, de readaptación social y otras.	\$9,536,381.96
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$13,905,258.23
		\$23,441,640.18

Cuadro 1

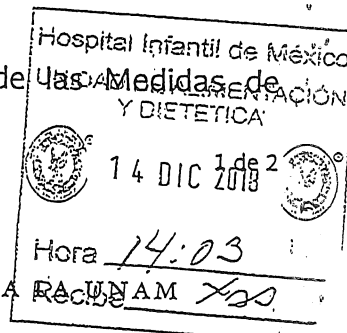
Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
COMITADOR: 5228 8917 EXT. 3485



- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE

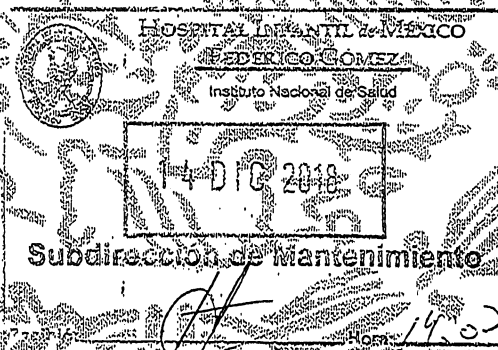
Vo.Bo.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO

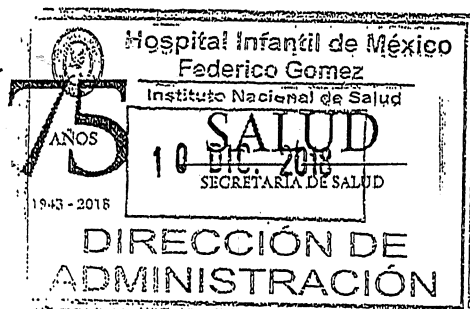
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA

Subdirector de Recursos Financieros



- C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
 - Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
 - Ing. J. César Argumosa Zarate.- Subdirector de Mantenimiento.
- RAA/mfgv



HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
SERVICIO DE ALIMENTACIÓN Y DIETÉTICA



Ciudad de México, a 4 de Diciembre de 2018.

5301 / 592 /2018.

L.C. Raúl Ángeles Aparicio.
Jefe del Depto. de Presupuesto.
Presente.



ACUSE

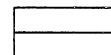
Por medio del presente me permito solicitar a usted muy atentamente me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de _____: **\$46,883,280.36 (CUARENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS OCHENTA PESOS 36/100 M.N.)**; el importe antes mencionado incluye impuestos.

Lo anterior para llevar a cabo la adquisición de **LOS BIENES DE ABARROTES Y PERECEDEROS 2019**. Con cargo a las siguientes partidas presupuestales:

No. de Partida Presupuestal	Descripción de la partida	Importe a solicitar
22104	Productos alimenticios para el personal en las instalaciones de las dependencias y entidades	\$27,810,516.45
22102	Productos alimenticios para el personal derivado de la presentación de servicios públicos en unidades de salud, educativas de readaptación social y otras	\$19,072,763.91
IMPORTE TOTAL		\$46,883,280.36

Esperando poder contar con su apoyo, quedo en espera de sus indicaciones.

Sin más que agregar, agradezco la atención a la presente.



ATENTAMENTE
Patricia

LIC. NUT. MARTHA R. HERNANDEZ RUIZ
ENC. DEL SERVICIO DE ALIMENTACION Y DIETETICA

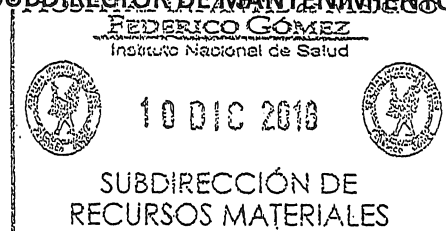
C.c.p. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Ing. César Argumosa Zárate.- Subdirector de Mantenimiento

*gjc

Vo. Bo.

César Argumosa Zárate

ING. J. CESAR ARGUMOSA ZARATE
SUBDIRECTOR DE MANTENIMIENTO



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext. 2443
www.himfg.edu.mx